

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.

Cáceres, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025  
 El Funcionario,

ACTA provisional nº45

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

### VOCALES:

D. Enrique Romero Cadaval

D. Carlos Roncero Clemente

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000512

**Dpto.:** Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** Indefinido para actividades científicos-técnicos al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2º.- Proponer para su contratación a:

**José Javier González Antúnez**

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las horas 9.05 del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 8 mayo de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	NfLX3PDlnstBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez Enrique Romero Cadaval Carlos Roncero Clemente	Firmado Firmado Firmado	08/05/2025 12:10:12 08/05/2025 11:43:36 08/05/2025 09:14:50
Observaciones			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## APLICACIÓN BAREMO PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PLAZA CLAVE N° DPCI In000512  
ANEXO AL ACTA N° 45

Código Seguro De Verificación	NfLX3PDlnstBBdIvuStKHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	08/05/2025 12:10:12
	Enrique Romero Cadaval	Firmado	08/05/2025 11:43:36
	Carlos Roncero Clemente	Firmado	08/05/2025 09:14:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/NfLX3PDlnstBBdIvuStKHw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/NfLX3PDlnstBBdIvuStKHw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

